



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Actas de Consejo Técnico correspondientes al trimestre octubre – diciembre 2024
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Acta del 10/10/2024 Págs. 1 y 2. Acta del 13/11/2024 Págs. 1, y 2. Acta del 13/11/24 Págs. 13, y 14. Junta A. 05/12/2024 Pág. 1
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza  
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	9 de enero de 2025 Sesión Extraordinaria 01/2025 Ext
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="http://www.uv.mx/veracruz/fcc/files/2025/01/Acta-015-2024-Transparencia.pdf">www.uv.mx/veracruz/fcc/files/2025/01/Acta-015-2024-Transparencia.pdf</a>

# ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las 11:00 horas del día 13 de noviembre de 2024, reunidos los C.C., Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza, Directora de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Mtro. Alfredo Reyes Gutiérrez, Secretario de la Facultad, Dra. Adriana Canales Abarca, Dra. María del Pilar Anaya Avila, catedráticos designados por Junta Académica, Andrea Luz Aguilar consejera alumna suplente y Dra. María del Rocío Ojeda Callado, consejera maestra, todos integrantes del Consejo Técnico, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad para sesionar bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Asuntos varios de los alumnos.

Verificado el quórum legal para sesionar, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior y se llegó a los siguientes:

## ACUERDOS:

1. Se recibe oficio de renuncia como integrante de este cuerpo colegiado del Dr. Miguel Ángel Barragán Villarreal debido a que requiere atender diversos asuntos personales y académicos, por lo que este consejo se da por enterado.
2. Se recibe documento del estudiante **N1-ELIMINADO** 1 con número de matrícula **N2-ELIMINADO** donde solicita una baja temporal extemporánea de la experiencia educativa de AFEL Karate con NRC 17680 debido a comportamientos hostiles del docente hacia el estudiante (tono de voz alto y agresivo, burla) lo que ha impactado en su salud mental y física, afectando su trayectoria escolar, por lo que la facultad otorga el aval siempre y cuando la Dirección de Servicios Escolares lo autorice.
3. También se recibe solicitud de baja temporal de periodo extemporánea de **N3-ELIMINADO** 1 **N4-ELIMINADO** 1 matrícula **N5-ELIMINADO** 2 por motivos emocionales y psicológicos solicita la baja del periodo, por lo que este consejo no tiene inconvenientes en otorgar la baja en tanto la DSE lo avale.
4. A continuación, se reciben las siguientes solicitudes de bajas extemporáneas de experiencias educativas extemporáneas:

N6-ELI	N7-ELIMINADO	1	CSCO-04-E-CR	51623	TALLER DE REDACCIÓN: CRÓNICA	Laborales y personales
		N	CSCO-04-E-CR	51663	TEC. INV. CUANTIT Y CUALITATIV	Laborales por ser foráneo
			CSCO-04-E-CR	64866	TALLER DE HIPERMEDIA I	Notificación de alta extemporánea, perdió las sesiones.
			CSCO-04-A-CR	64875	EXPERIENCIA RECEPCIONAL	Asuntos familiares de salud
			CSCO-04-E-CR	83976	FUNDAMENTOS DEL MEDIO RADIOFONICO	Problemas de salud

Por lo que este consejo no tiene inconvenientes en otorgar la baja en tanto la DSE lo avale.

# ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

5. También se reciben las siguientes solicitudes de exámenes de Última Oportunidad, por lo que se asignan los siguientes jurados:

N8-ELIMINADO	N9-ELIMINADO	Programa	Experiencia Educativa	Jurado
	1	CSCO-04-E-CR	INVESTIGACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN COMUNICACION	Dra. Odilia Domínguez Ramírez Dr. Eduardo Gabriel Barrios Pérez
		CSCO-04-A-CR	TALLER DE FOTOGRAFIA I	Dr. Javier Casco López Mtro. Renato Capitaine Grajales
		CSCO-04-E-CR	ECONOMIA Y COMUNICACION	Dra. Clotilde Ingrid Tadeo Castillo Dr. Carlos Eduardo Anaya Ávila

6. Así mismo se reciben los siguientes resultados de exámenes de Última Oportunidad:

Matrícula	Nombre	Experiencia	Calificación
N10-ELIMINADO	N11-ELIMINADO	TECNICAS DE INVESTIGACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN COMUNICACION	8
		PSICOLOGIA COMUNICACION E INFORMACION	7
		GUIONISMO	7

Página Web  
[www.uv.mx/veracruz/fcc/](http://www.uv.mx/veracruz/fcc/)  
 Correo Electrónico  
 rlaurencio@uv.mx

Sin otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión de Consejo Técnico siendo las 12:30 horas del mismo día de la fecha.

El Secretario que da fe

Mtro. Alfredo Reyes Gutiérrez  
 Secretario

Vo. Bo.

Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza  
 Directora

Dra. María del Pilar Anaya Avila  
 Catedrática designada por Junta Académica

Dra. María del Rocío Ojeda Callado  
 Consejera Maestra

Dra. Adriana Canales Abarca  
 Catedrática designada por Junta Académica

Andrea Luz Aguilar  
 Consejera alumna suplente

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 6.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."